Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
169 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YARELIS TATIANA YANES VARGAS	CC	36724774

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos	MAGDALENA - *Santa Marta* *ATLANTICO - MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el periodo del mes de abril fue atendida una poblacipon de 51 firmantes, de los cuales 15 son mujeres y 36 hombres, entre Atlántico y Magdalena. En cumplimiento de esta obligación fue atendida toda la población asignada, esta evidencia se comparte a través de los registros generados en SIRR; con estas personas, se realizó la revisión la revisión y firma de los planes generales de reincorporación, teniendo en cuenta los ajustes solicitados para las acciones; como resultado de ello, se envia a través de correo el reporte del Anexo 6; se registra evidencia **OC01_Obligacion_Contractual_Anexo_6;** por otra parte, se dio continuidad a las actividades de dos (2) planes de trabajo, uno del Magdalena y uno del Atlántico; estos dos firmantes trabajaron con la profesional psicosocial y de salud, quienes tomaron las respectivas asitencias. Para este periodo se culminó el proceso de cargue de variables para determinar el Indice de Reincorporación de los firmantes de Paz asignados. De los 149 registros creados; 39 fueron en el periodo de abril; logrando cumplir con el porcentaje establecido para el grupo territorial; como evidencia de ello, se registra: **OC01_Obligacion_Contractual_1_Copia_Seguimiento_a_las_Variable_27_de_abril**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante este periodo, no se realizaron acciones dirigidas a la formulación de proyectos colectivos, para el Magdalena ni para el Atlántico toda vez que no se han presentado solicitudes por parte de la población firmante de paz.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**Reincorporación Social** Se realizó acompañamiento a la estrategia de Maestro itinerante, en cumplimiento de esta acción se realizó la convocatoria de los cinco (5) firmantes vinculados, Registro evidenciado a través de **OC03_Obligacion_Contractual_Registro_fotografico_Maestro_Itinerante.** **Reincorporacion Económica** Se participó del desarrollo de las dos jornadas de taller en cumplimiento del convenio CA-128-2025**,** con la gobernación del Magdalena Registro evidenciado a través de **OC03_Obligacion_Contractual_3_Planilla_Asistencia_General_17y18_de_abril.** En articulación con otros profesionales, se desarrollaron las siguientes actividades: _Mesas de Salud: Esta actiad liderada por la profesional biosocial y discapacidad; estuvieron convocados los firmantes afiliados a las EPS, Mutual Ser; Sanitas; Nueva EPS; como evidencia de ello, se registra: OC01_Obligacion_Contractual_ _Socialización del Convenio 1574 Banco Agrario: con el apoyo de la profesional de sostenibilidad económica y asesores del banco Agrario, se realizó la socialización del convenio 1574, donde participaron firmantes del Magdalena, de manera presencial 17 firmantes, de manera virtual se conectaron 5 firmantes; las personas presentes lograron aclarar dudas frente al acceso a los créditos a través del presente convenio. Con Profesional de Género, se desarrollo actividad **"Masculinidades corresponsables en la protección de la vida" liderado por el PNUD;** en esta actividad sólo participaron los hombres, quienes estuvieron muy participativos en el desarrollo de los ejercicios. Como acciones complementarias a este ob**jeto; através de los grupos de whatsap, se les compartió información sobre diferentes convocatorias de entidades como el SENA, Ministerio de la Igualdad. Soporte de verificación: OC01_Objeto_Contractual_Ofertas_Generales** **Reincorporacion Política** Se realizó acompañamiento al cumplimiento de la asistencia de seis (6) firmantes vinculados a la formación en participación pólitica electoral y liderazgo territorial, Para este periodo, culminaron de manera satisfactoria la formación. registro evidenciado a través ***OC03_Obligacion_Contractual_3_Diplomado_participación pólitica electoral y liderazgo territorial.***

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de esta acción, se realizó apoyo a profesional de sostenibilidad económica, para consolidación de las propuestas presentadas para el convenio CA-128-2025, con la gobernación del Magdalena
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó entrega de la base de solicitud de ajuste a los planes de reincorporación; Registro de evidencia **OC05_Obligacion_Contractual_05_ANEXO_6_Ajuste_Planes_Reincorporacion** Cargue de variables del Indice de Reincorporación; para ello se remitió base de seguimiento a cargue. **OC05_Obligacion_Contractual_05_Seguimiento_Cargue_Variables** _ Se realizó entrega de planillas de asistencia de las actividades realizadas; estos registros se evidencian a través SIRR.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para la utilizacion de los mecanismos de control en los planes de reincorporación, se realizaron las siguientes acciones: * Planes de Reincorporación; durante la atención de la población firmante asignada, se realizó la revisión de los ajustes solicitados a los planes generales de reincorporación; además, se realizó el cargue de 30 en el mes de abril, para el avance del indice de reincorporación. * Se realizó la revisión del Semáforo, la cual proporciona información relevante para el seguimiento a los estados de los planes de reincorporación en sus diferentes estado; teniendo dos (2) planes en ejecución y los demás en proceso de elaboración. Esta información es compartida por la profesional social a través de la base de Semáforo. * Aplicativo ARPA: A través de este aplicativo se tomaron las asistencias de treinta y cinco (35) firmantes Respuesta a solicitudes: Via correo electrónico institucional, se dio respuesta a solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y demás profesionales del equipo primario.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante este periodo, se realizó la revisión de la base de desembolso SEA y asignación mensual de los firmantes asignanos; frente a lo cual se canalizaron las solicitudes; un firmante que no ha recibido la reliquidación de un caso de gestión interna; los firmantes con cuenta del banco agrario, quienes tuvieron retrasos en el desembolso SEA.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante este periodo, se participó en diferentes espacios de trabajo, que permitieron la viabilización de los proceso, entre ellos: **07 de abril**: Reunión con funcionaria de la Secretaria de Salud Pública Departamental **OC08_Obligacion_Contractual_08_Acta_Reunion** **16 de abril**: Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales - GT Atlántico Magdalenan **20 de abril**: Socialización Convenio 1650 "Reactivación Catatumbo" **23 y 24 de abril**: Reunión de Equipo
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realizó la entrega de cinco (5) planilla como soporte de asistencia a actividades individuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Yarelis Tatiana Yanes Vargas Firmado digitalmente por Yarelis Tatiana Yanes Vargas	
Nombre: YARELIS TATIANA YANES VARGAS	**Nombre:** CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
	Cargo: COORDINADOR
Fecha	*30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx